

FORMULARIO DE VINCULACIÓN PERSONA JURÍDICA

Todos los campos del formulario son de carácter obligatorio, si no cuenta con algún dato por favor diligencie "No Aplica" en el campo respectivo según sea el caso. Por favor diligencie en letra clara sin tachones ni enmendaduras. A su vez, se tendrán que adjuntar todos los documentos indicados en el punto IV del Anexo 1.

Vinculación Actualización Fecha: (DD) (MM) (AAAA)

I. INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA			
Objeto de la Transacción		<input type="checkbox"/> Fondos de Inversión Colectiva	<input type="checkbox"/> Negocios fiduciarios: Patrimonio autónomo / Encargo fiduciario
		<input type="checkbox"/> Beneficiario	<input type="checkbox"/> Contraparte
Tipo de empresa	<input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Mixta	Razón social	
Teléfono		NIT	Código CIU
Dirección principal		Actividad económica	
Ciudad		Email contacto	
Vigilado por Superintendencia Financiera de Colombia		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Autoriza envío de información al correo electrónico?
			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y apellidos		Fecha de nacimiento	Ciudad
		(DD) (MM) (AAAA)	
Tipo de identificación		¿Es usted Persona Expuesta Políticamente (PEP)?	
<input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte N°		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Tiene residencia fiscal en un país diferente a Colombia? (Anexo I)		País residencia fiscal	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Ciudad residencia fiscal		Número identificación tributaria TIN	
Dirección residencia fiscal			
DATOS DEL CONTACTO EN LA EMPRESA			
Nombres		Apellidos	
Cargo		Teléfono	Extensión
DATOS FINANCIEROS (indicar en pesos colombianos)			
¿Es contribuyente?		¿Gran Contribuyente?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Clase		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Autorretenedor?		Ingresos mensuales	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Otros ingresos mensuales		Detalle	
Egresos mensuales		Activo	Pasivo
Patrimonio			
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA			
¿Realiza operaciones en moneda extranjera? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Si su respuesta es afirmativa, diligenciar la información de las operaciones y productos en moneda extranjera:			
País		Ciudad	
¿Cuál de las siguientes operaciones?		Descripción de los productos en moneda extranjera	
<input type="checkbox"/> Importación <input type="checkbox"/> Préstamos en Moneda Extranjera		Nombre del banco	
<input type="checkbox"/> Exportación <input type="checkbox"/> Envío / recepción		Tipo de producto	
<input type="checkbox"/> Inversiones Pago de Servicios <input type="checkbox"/> Otras, ¿cuáles?		Número de producto	
		Moneda	Monto
¿Tiene obligaciones tributarias en un país diferente a Colombia?		País residencia fiscal	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Dirección residencia fiscal		Número de identificación tributaria TIN	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

País de origen de los recursos Colombia Otro, ¿cuál?

Especificar origen de fondos

- Desarrollo objeto social Capitalización por parte de socios Excedentes de liquidez Rendimientos por inversiones utilidades
 Venta de activos Dividendos y participaciones Aporte socios Otro, ¿cuál?

III. INFORMACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA 1 (campos obligatorios)

Beneficiario final 1

Nombre o Razón Social		Fecha de nacimiento	País
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIT		País de Expedición	Número
País de residencia		Dpto/Estado	Ciudad
Dirección de notificación		Código postal	Email
% participación capital o de los beneficios		%	
Fecha inicio calidad BBFF (DD) (MM) (AAAA)	¿Se encuentra en la categoría PEP mencionada en Anexo I? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Tipo BBFF:	
Fecha fin calidad BBFF (DD) (MM) (AAAA)		<input type="checkbox"/> Accionista >5% <input type="checkbox"/> Fideicomitente <input type="checkbox"/> Beneficiario	
¿Es contribuyente en un país diferente a Colombia según las definiciones del Anexo I? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Controlante <input type="checkbox"/> Fiduciario <input type="checkbox"/> Beneficiario condicionado	<input type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Comité fiduciario o equivalente financiero <input type="checkbox"/> Beneficiario con control efectivo
En caso afirmativo:		<input type="checkbox"/> Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades	
País de residencia fiscal		Entidad de la cual es socio	
Dirección residencia fiscal		Nombre o Razón Social	
Identificación Tributaria-TIN		NIT	

Beneficiario final 2

Nombre o Razón Social		Fecha de nacimiento	País
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIT		País de Expedición	Número
País de residencia		Dpto/Estado	Ciudad
Dirección de notificación		Código postal	Email
% participación capital o de los beneficios		%	
Fecha inicio calidad BBFF (DD) (MM) (AAAA)	¿Se encuentra en la categoría PEP mencionada en Anexo I? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Tipo BBFF:	
Fecha fin calidad BBFF (DD) (MM) (AAAA)		<input type="checkbox"/> Accionista >5% <input type="checkbox"/> Fideicomitente <input type="checkbox"/> Beneficiario	
¿Es contribuyente en un país diferente a Colombia según las definiciones del Anexo I? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Controlante <input type="checkbox"/> Fiduciario <input type="checkbox"/> Beneficiario condicionado	<input type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Comité fiduciario o equivalente financiero <input type="checkbox"/> Beneficiario con control efectivo
En caso afirmativo:		<input type="checkbox"/> Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades	
País de residencia fiscal		Entidad de la cual es socio	
Dirección residencia fiscal		Nombre o Razón Social	
Identificación Tributaria-TIN		NIT	

Beneficiario final 3

Nombre o Razón Social		Fecha de nacimiento		País	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIT		País de Expedición		Número	
País de residencia		Dpto./Estado		Ciudad	
Dirección de notificación		Código postal		Email	
% participación capital o de los beneficios		%			
Fecha inicio calidad BBFF (DD) (MM) (AAAA)		¿Se encuentra en la categoría PEP mencionada en Anexo I? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Tipo BBFF:	
Fecha fin calidad BBFF (DD) (MM) (AAAA)		<input type="checkbox"/> Accionista >5% <input type="checkbox"/> Fideicomitente <input type="checkbox"/> Beneficiario		<input type="checkbox"/> Beneficiario condicionado	
¿Es contribuyente en un país diferente a Colombia según las definiciones del Anexo I? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Controlante <input type="checkbox"/> Fiduciario		<input type="checkbox"/> Beneficiario con control efectivo	
En caso afirmativo: <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Comité fiduciario o equivalente financiero		<input type="checkbox"/> Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades	
País de residencia fiscal		Entidad de la cual es socio			
Dirección residencia fiscal		Nombre o Razón Social			
Identificación Tributaria-TIN		NIT			

Declaraciones

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada en este formulario es completa y veraz.

I. Declaro que los recursos y bienes no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el código penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

II. Declaro que no admitiré que terceros efectúen depósitos a las cuentas de la entidad que represento o realicen inversiones con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el código penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

Autorizaciones

I. Autorizo terminar cualquier relación contractual que mantenga en esa institución, en el caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

II. Autorizo de manera expresa e irrevocable a **FIDUCIARIA SURA S.A.** o a quien represente sus derechos, para informar, reportar, procesar, solicitar y divulgar a las Centrales de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento como cliente. La autorización se acoge en un todo al reglamento de las Centrales de Riesgo o a los reglamentos de cualquier otra entidad que maneje o administra bases de datos con los mismos fines y a la normatividad vigente sobre bases de datos. Así mismo, autorizo a **FIDUCIARIA SURA S.A.** o a quien represente sus derechos, a consultar ante las Centrales de Riesgo o ante cualquier otra entidad que maneje o administra bases de datos con los mismos fines, mi endeudamiento directo o indirecto con las entidades de crédito del país, y así mismo la información disponible sobre el cumplimiento o manejo de compromisos y obligaciones de dicho sector.

III. Autorizo a **FIDUCIARIA SURA S.A.**, para que grabe mediante cualquier medio idóneo para el almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas o la transmisión de órdenes o acuerdos de negocios que surjan de mis operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mi representada y los funcionarios o empleados de la Fiduciaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por la Fiduciaria, en fines probatorios, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

IV. De acuerdo a la Ley 1581 de 2012, autorizo a **FIDUCIARIA SURA S.A.** para el tratamiento de datos sensibles consignados en este documento. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación comercial con la Fiduciaria o con quien represente sus derechos, y me comprometo a actualizar la información y/o documentación al menos una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite.

V. Certifico que recibí información y capacitación por parte de **FIDUCIARIA SURA S.A.**, acerca de las medidas de seguridad mínimas que se deben tener en cuenta para la realización de operaciones.

VI. Autorizo a la Fiduciaria, incluyendo usuarios de red, redes de distribución y personas que realicen la promoción de sus productos y servicios, a su fuerza comercial, enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita.

Autorizo:

No autorizo

(*) La aceptación o no de esta autorización adicional para compartir sus datos con otras empresas (ajenas a la ejecución de la relación contractual), no condiciona la prestación del servicio que está contratando. En caso de no marcar una casilla, se entenderá que no autoriza los usos adicionales.

Firmas	
Firma Representante Legal	Firma Asesor comercial
Nombre	Nombre
Número de identificación	Número de identificación

ANEXO I

Conceptos

I. Personas Expuestas Políticamente – PEP

Se considerará PEP a las personas expuestas políticamente y a las personas expuestas políticamente extranjeras definidas en el Decreto 1081 de 2015, y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen. De manera enunciativa, los siguientes servidores públicos:

Presidente y Vicepresidente de la República, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Ministerios, (ii) los Departamentos Administrativos, Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta, Superintendentes y Superintendentes Delegados, Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Inspectores de la Policía Nacional, Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, Gerente y Codirectores del Banco de la República, Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales, Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, Magistrados, jueces de la República, Fiscal y Vicefiscal General de la Nación, Contralor y Vicecontralor General de la República, Procurador y Viceprocurador General de la Nación, Defensor y Vicedefensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República, Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados, Notarios y Curadores Urbanos, Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y demás cargos citados en el Decreto 1081 de 2015.

También se considerarán Personas Expuestas Políticamente aquellas que desempeñen funciones prominentes en otro país, tales como: (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores, altos funcionarios de las fuerzas armadas, (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal y (vii) representantes legales, directores, subdirectores y/o miembros de las juntas directivas de organizaciones internacionales. Adicionalmente, se entenderá por asociados cercanos a las personas jurídicas que tengan como administradores, accionistas, controlantes o gestores alguno de los PEP enlistados anteriormente.

II. Foreign Account Tax Compliance (FATCA)

Se consideran residentes fiscales de EEUU o del territorio de EEUU (Puerto Rico, Samoa Americana, Isla Mariana del Norte, Guam, Islas Vírgenes Americanas e Islas Menores EEUU) las siguientes personas:

- Personas con ciudadanía de EEUU
- Persona natural residente de EEUU
- Persona jurídica constituida en los EEUU o de conformidad a la legislación de los EEUU o cualquiera de sus Estados.
- Persona jurídica con una o más personas que ejerce el control y que sean Personas Específicas de EEUU, es decir, controlantes que cumplen una de las condiciones anteriores.

III. Common Reporting Standard (CRS)

Las siguientes personas son consideradas residentes fiscales para efectos CRS:

- Personas naturales y personas jurídicas residentes para efectos fiscales o tributarios en cualquier país diferente a Colombia y EEUU
- Personas jurídicas con una o más personas naturales que ejercen el control sobre la entidad o tienen una participación mayor al 5%, consideradas residentes para efectos fiscales o tributarios en cualquier país diferente a Colombia y EEUU.

IV. Controlante

De acuerdo con el Art. 261 del Código de Comercio, se configura una situación de control cuando: (i) se tiene más del 50% del capital directamente o por intermedio de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas, (ii) el controlante y sus subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere, o (iii) cuando el controlante o sus subordinadas ejercen influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

V. Lista Documentos Anexos

PERSONA JURÍDICA

1. Formulario de Cumplimiento Sura.
2. Certificado original de Existencia y Representación Legal o Certificado original de Cámara y Comercio con vigencia no superior a 30 días.
4. Declaración de renta del último periodo Gravable.
5. RUT
6. Registro de firmas y formato de preinscripción de cuentas.
7. Copia documento identidad del representante legal ampliada al 150%.

VI. Beneficiario

-Fideicomitente: personas naturales que ostenten cualquiera de las siguientes calidades Fiduciante(s), fideicomitente(s), constituyente(s) o posición similar o equivalente.

-Fiduciario: Sociedad Administradora o Sociedad Fiduciaria.

-Beneficiarios: Fideicomisario(s), beneficiario (s) o beneficiario(s) condicionado(s);

-Beneficiarios condicionados: Persona natural que adquirirá la calidad de beneficiario final de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica o similar con el acaecimiento o cumplimiento de un hecho futuro e incierto.

-Beneficiarios Conjuntamente: La persona natural que actúa junto con terceros con los que tenga un vínculo hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o primero civil, independientemente de las personas jurídicas o estructuras sin personería jurídica o similares existentes entre estos, a través de las que actúen de manera directa o indirecta; o, la persona natural que actúa, de manera directa o indirecta, junto con terceros, a través de un acuerdo.

-Beneficiarios con control efectivo: La persona natural ejerce control sobre una estructura sin personería jurídica o similar cuando tiene la potestad de tomar o imponer decisiones relevantes en la administración, dirección o gestión de la estructura sin personería jurídica o similar.

-Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades: cualquier otra persona natural que ejerza control efectivo/final, o que tenga derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades